Año III.—Núm. 800. Mártes 8 de noviembre de 1859. Islas Baleares.

EL ISLEÑO.

PERIÓDICO CIENTÍFICO, INDUSTRIAL COMERCIAL Y LITERARIO.

PUNTOS DE SUSCRICION.
Palma.—Imprenta de Gelabert.=Mahon.—D. Matias Mascaró.=Iviza.—D. Joaquin Cirer.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Mallorca, 10 rs. vn. al mes.=En los demas puntos del reino 12 rs. idem, franco de porte.

CORTES.

SENADO.

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. MARQUES DEL DUERO.

Extracto oficial de la sesion celebrada el 27 de octubre de 1859.

Se abrió á las dos y veinticinco minutos, y leida el acta de la anterior, fué aprobada.

El Senado quedó enterado de que el señor conde de Puñonrostro escusaba su falta de asistencia á las sesiones por desgracias de familia.

Igualmente lo quedó de que la comision encargada de dar dictámen acerca del proyecto de ley concediendo una pension á doña Juana Irure y Sanchez habia nombrado presidente al señor don Laureano Sanz, y secretario al señor don Miguel Chacon y Duran.

ÓRDEN DEL DIA.

Discusion del debate pendiente relativo al proyecto de ley autorizando al gobierno para concluir y ratificar un convenio con la Santa Sede, con objeto de conmutar los bienes eclesiásticos en inscripciones instransferibles de la deuda consolidada del 3 por 100.

El señor **PRESIDENTE:** El señor Sierra tiene la palabra.

El señor **SIERRA:** No considerando justo seguir molestando, como ayer, la atencion del Senado, concluyo declarando que lo que Su Santidad acuerde en último resultado sobre este asunto, es lo que yo consideraré mas conveniente y mas seguro.

El señor marques de **MIRAFLORES:** Desde que el gobierno presentó esta cuestion al Congreso, me propuse tomar parte y no pequeña en su discusion, porque aquella está identificada con mi historia político-parlamentaria, y ademas, porque desde el año 35 viene siendo campo de controversia entre las doctrinas progresistas y las moderadas. En este mismo campo, cuando la cuestion sobre los bienes de la Iglesia vá, puede decirse, á morir, preciso es que el hombre de mis convicciones asista á sus funerales.

Hay mas: aprobado el proyecto, pasará á la jurisdiccion de la historia; y creo hacer un servicio á mi pais concluyendo hoy en el cuadro que principié á trazar en 1845. Por lo demas, habiendo impreso y repartido á mis dignos compañeros, para no molestar tanto su atencion, lo que en dicha época hice, podré ser mas breve.

Antes de entrar en materia debo hacer una ligera escursion al terreno volcánico de las llamadas amortizacion y desamortizacion. Este grave asunto no ha sido nuevo en España, ni empezó á tratarse en 1845. El esceso de acumulacion de bienes en manos muertas venia siendo atacado de largo tiempo por las córtes del reino y por insignes patricios, hombres ilustres en saber y en religiosidad.

Como cada siglo tiene su condicion especial, la de este es la exageracion, y esto esplica el que se haya defendido que es una necesidad la desamortizacion, y aun la desamortizacion absoluta; procurando los partidarios de esta doctrina apoyarse en los escritos de Campomanes, Floridablanca y Aranda, los cuales no querian por cierto la desamortizacion en este sentido absoluto. Ahí estan sus obras: léanse, y se convencerán todos de que aquellos hombres eminentes no querian la desamortizacion de los bienes de la Iglesia sin la intervencion del Sumo Pontífice.

Entro ahora en la tarea de trazar el cuadro de la historia de los sucesos relativos á la cuestion que nos ocupa; y para hacerme mas comprensible divido la cuestion en tres épocas.

Primera: desde el año 45, en que se dió la ley devolviendo al clero sus bienes. En esta época ocurrieron las dos graves cuestiones de la supresion de los regulares y la del diezmo, y la venta de los bienes del clero de España. Tarde es ya para examinar aquellos sucesos; pero no puedo dejar de desaprobar la indiferencia que entonces se observó respecto á la intervencion que la Santa Sede debia tener en lo concerniente á los bienes de la Iglesia. ¡Y lo que es la fuerza del tiempo y las circunstancias! La Santa Sede, que para reanudar sus relaciones con España exijió que se devolviesen los bienes no vendidos, no se atrevió á pedir que se anulasen las ventas hechas. Aquí concluye la primera época, con la devolucion de los bienes no vendidos y con la suspension de las ventas en abril de 1845.

Para el restablecimiento de las relaciones con la corte romana, llegó el caso de acreditar el gobierno español un agente, que lo fué el señor Castillo y Ayensa, á quien siento no ver en su puesto, porque tenia que dirijirle algunas palabras. Negoció este señor, y se verificó al fin un convenio, que aparecerá en la historia con el nombre del señor Castillo. Así la cuestion, y elevada dicha convencion al gobierno de S. M., este no la creyó conforme á los intereses de España ni á las regalías de la Corona, y la devolvió á Roma para que se siguieran las negociaciones. Hallándose en tal estado las cosas, tuve la honra de ser llamado por S. M. para formar un nuevo gabinete. Dediquéme á estudiar esta cuestion, y diriji sobre ella al señor Castillo un despacho que no lo leo por largo, pero que dejaré sobre la mesa por si alguno quiere enterarse de él. En ese documento se ve la tendencia á la duda que yo abrigaba sobre si convenia ó no á España hacer un Concordato. Yo dije al señor Castillo que suspendiese toda negociacion, y que solo tratase de que se enviara un nuncio á Madrid.

Suspendidas las negociaciones, y limitadas estas á pedir la venida de un delegado apostólico, vino al efecto monseñor Brunelli. Con él entabló el gobierno las negociaciones referentes al Concordato, creyendo los otros miembros del gabinete que así convenia, pues yo tenia la duda de si la tranquilidad podria alterarse viniendo una revolucion que hiciera pedazos dicho Concordato. Formulóse este con autorizacion de las Córtes, y ya adelantadas las negociaciones, se varió de gabinete, sucediendo al del señor duque de Valencia el del señor Bravo Murillo, el cual siguió dichas negociaciones, dando el resultado que todos saben.

Vengo ahora como por la mano á la triste revolucion de 1854, la cuál, segun mis vaticinios, rompió el Concordato. Nada tiene de estraño eso, cuando puso á votacion la monarquía y la unidad religiosa, tabla de salvacion de los paises católicos. Pasó la revolucion, y fué necesario reanudar el Concordato. Aquella triste época concluyó con los sucesos del 56, los cuales constituyen la mas gloriosa página del ilustre señor presidente del Consejo de ministros. El gobierno tuvo necesidad de renovar el Concondato: entró en el gabinete el señor duque de Valencia, y se mandó suspender las ventas de los bienes de la Iglesia, enviando á Roma un negociador para procurar un arreglo relativamente á los hechos consumados. Volvió despues al poder el señor conde de Lucena, y tratándose de reanudar el Concordato, se mandó de nuevo un embajador á Roma para negociar el arreglo á que se refiere el proyecto de ley que nos ocupa.

Confieso que al leer yo dicho proyecto, me asaltaron dudas; pero estas se han desvanecido con la lectura del discurso que el señor ministro de Gracia y Justicia, pronunció en el Congreso dias pasados acerca de esta misma cuestion; y por lo tanto, viendo que queda á salvo el principio de la intervencion de la Santa Sede en la venta de los bienes de la Iglesia, no puedo menos de aprobar el proyecto de que se trata, dando mil gracias al Sumo Pontífice porque aun sintiendo y deplorando nuestras miserias, quiere hacer el último sacrificio en obsequio de la paz pública.

El Sr. **TEJADA:** En mi juicio, presenciamos hoy el último acto del drama terrible que hace años se representa en España, sobre la suerte de los bienes de la Iglesia. Desde el principio de nuestra revolucion fué esa la idea mas culminante, porque las revoluciones modernas tienen siempre por objeto atacar el principio de autoridad. El Senado sabe que desde el comienzo de la revolucion se formaron dos ejércitos, uno en pró y otro en contra de ese principio. Viéronse muchos que sostenian que la Iglesia no debia poseer bienes raices, y que debian estar bajo la dependencia del Estado, declarándolos bienes nacionales y vendiéndolos en pública subasta de un modo ventajoso, para dar así consistencia á novedades que por sí solas no podian sostenerse.

Al lado de aquellas personas se formó la falange que tengo á mi izquierda, y en el otro campo formaron los que querian conservar á la Iglesia la posesion de los bienes. Hé aquí la lucha sostenida entre nosotros años y años con escenas terribles y con violacion del derecho. Pues bien: hoy llega el dia en que termina esa lucha, presentándosenos un proyecto para el convenio relativo á los bienes eclesiásticos: hoy se unen la autoridad civil y la autoridad elesiástica, conviniendo en un punto, en un objeto sobre esta cuestion; y bajo este punto de vista me felicito de ello, porque veo en ese consorcio la conclusion de una larga y sostenida contienda.

Por sus particulares circunstancias fué el gobierno llamado á resolver esta cuestion; y hago justicia al señor presidente del Consejo de ministros, que en 1856 dió la acertada providencia de mandar suspender la enagenacion de los bienes del clero. Este es el principio del convenio. El ministerio actual no podia menos de obrar así, porque esta era para él cuestion de vida ó muerte, y sin eso no hubiera podido conseguir la especie de alianza en que se apoya. Así, pues, acudió á Roma, y envió allí su representante y sus preces para entablar las negociaciones. Nada digo respecto á estas: del ministerio será toda la responsabilidad del camino que haya seguido, ó la gloria de haber llevado la negociacion á buen término por medios dignos de aplauso.

Despues de las negociaciones, se presenta ya un convenio, al cual no falta mas que la ratificacion y las últimas formalidades propias de estos asuntos. Es de suponer que ambas autoridades habrán creido que esto es lo mas conveniente al bien de la Iglesia y del Estado.

La primera consideracion que ofrece á la vista el modo sistemático y ordenado con que él ministerio ha seguido estas negociaciaciones, es relativa á trazarnos á todos, sin distincion de opiniones, la regla fija y constante que debe seguirse para intervenir en los negocios del Estado. ¿Cuál es esa regla? La de que para resolver las grandes cuestiones tengamos todos la libertad de emitir nuestro juicio con franqueza, siendo consecuentes con nuestros principios, ilustrando así la conciencia pública, y procurando que esta luz suba á la region de la autoridad para que la ilumine y la dé acierto.

Otra leccion importante ofrece este asunto, y es que los negocios graves del Estado deben tratarse como el gobierno actual ha tratado el presente. Yo siento en el alma, como particular, que la Iglesia no tenga propiedad; pero si la pierde porque la autoridad legítima lo ha creido conveniente así, bien vendidos estarán sus bienes. Estos son los hechos consumados que yo respeto; no los llevados á termino por la violencia y sin intervencion de la legítima autoridad. ¿Y sabeis cuál es el premio que va á obteñer el gobierno actual por haber llevado á termino esta cuestion de la manera que lo ha hecho? Pues el premio va á ser levantar una obra permanente y sólida, á diferencia de lo que han hecho los que antes de ahora han tratado este negocio.

En efecto, señores, debo decir con franqueza que ningun partido, que ningun gobierno ha manejado la cuestion presente como lo ha hecho el ministerio actual. ¿Qué hizo el partido progresista? Declarar de la nacion los bienes de la Iglesia, y sacarlos á pública subasta. Y esa obra, fué duradera? No, porque el clamor de la justicia se oponia á esas máximas con las cuales quiso usurpar una autoridad que no le competia, sin hacer mas que fundar castillos en el aire. (Murmullos.) Sí, señores, eso y nada mas hizo el partido progresista. Vino luego otro partido, con el cual me unen mayores simpatías, el partido moderado; y sus hombres, sin embargo de profesar los buenos principios, tuvieron tan poco valor y se perdieron en tantas vacilaciones, que dejaron pasar el tiempo oportuno.

Sí, esa es la verdad: el partido moderado, pregonando los principios salvadores, no ha sabido agarrarse á esos fundamentos de la sociedad para abrazarse con ellos y decir: «adelante»; y á pesar de haber formalizado Concordatos, no ha alcanzado á defender su obra, dejándola, por el contrario, venir al suelo, y proporcionando al ministerio actual la gloria de terminar las vicisitudes de la Iglesia española. Y tan cierto es, señores, que sobre la existencia legal del Concordato han nacido dudas, que basta verlo coexistir con la ley de 1.° de mayo de 1855.

De esta manera ha llegado el gabinete actual, formado bajo la única base de la desamortizacion, á constituir un convenio bajo el cual nos agrupamos todos.

Pero voy á decir otra cosa en apoyo de la obra del gobierno, y es, que este negocio se ha manejado tan habilmente, que los bienes mas sagrados, cuales son los de la Iglesia, van á venderse con mas legalidad, digámoslo así, puesto que se ha obtenido el consentimiento de sus dueños, que no los de beneficencia, cuya venta se funda unicamente en la ley de 1.° de mayo. Hé aquí el premio de tratar sistemática y ordenadamente las cuestiones.

Otra consideracion. ¿Quiénes son aquí los victoriosos? Lo son los hombres que han tenido suficiente perseverancia para llegar á obtener el triunfo de sus ideas: los hombres del partido progresista. ¿Y quiénes son los que ven defraudadas sus esperanzas y sus doctrinas? Los que no han tenido esa firmeza para seguir adelante en sus principios, ese teson indispensable para tratar puntos capitales en los partidos: son los hombres de la comunion moderada

Ahora voy á dirigirme particularísimamente á los señores ministros. Hoy que habeis arreglado á vuestro gusto la cuestion de los intereses materiales de esa misma Iglesia fijad igual atencion en otros que son para ella los mas importantes; en los intereses morales. La creacion de seminarios y su dotacion; la proteccion y amparo á los obispos cuando definen el dogma; la division de diócesis..... todo esto y otras muchas cosas está pactado, está concordado, y sin embargo no se ha cumplido. ¿Será inoportuno que hoy, en el dia de vuestro triunfo, os lo demande yo en nombre de la católica nacion española, interpretando fielmente los religiosos sentimientos de la Reina?

Voy ademas á daros un consejo, señores ministros. Despues de ese convenio, creo que estareis profundamente convencidos de que hay principios imposibles de arrancar en un pais católico y monárquico como lo es la España. Pues bien: uno de ellos es el de que la Iglesia debe ser propietaria, el de que debe poseer bienes raices. Sírvaos ese convencimiento para aplicarlo á la trasmision de bienes territoriales por sucesion, y para no prohibir las adquisiciones territoriales á los establecimientos de beneficencia. Ese principio tiene tambien su aplicacion á las comunidades religiosas. No os empeñeis, señores ministros, en que no haya en España tales comunidades: el Concordato las establece: y aunque no estuviera vigente, aunque él no las estableciera, están apoyadas en la libertad individual.

Voy á concluir con otra consideracion. La conducta que ha observado la autoridad suprema de la Iglesia os habrá demostrado que no tienen fundamento alguno los recelos que de invasion por su parte aparentan abrigar los que desprestigiándola aspiran á deprimir su autoridad legítima.

El Sumo Pontífice no ha tenido nunca sino indulgencia y bondad para el gobierno español y para la nacion entera. Pues bien, señores ministros: esa autoridad nacional en España y que tanto os ha favorecido, está hoy devorando tristemente las mayores amarguras, viéndose rodeada de fuerzas estranjeras, y contemplando triunfante la revolucion de sus Estados, mientras sus ingratos y desleales súbditos desconocen su poder. Yo os ruego que como ministros de una nacion y de una Reina católica manifesteis á Su Santidad que compartís sus desgracias y que deseais contribuir a que se terminen por todos los medios que no comprometan la razon de Estado.

El Sr. **ARRAZOLA:** Señores: la comision no halla una sola razon que rebatir. El señor Carramolino declaró ayer que el convenio era útil á la Iglesia y al Estado, y el señor Sierra ha dicho hoy que acata lo que ha hecho el Sumo Pontífice, mientras el señor Tejada ha prodigado por su parte á la solucion presentada por el gobierno los elogios á que es acreedora. Entretanto ha acompañado á su señoria esos elogios con pala-

bras pavorosas, indicando que el obtenido es brillante pero á costa de la propiedad corporativa de la Iglesia. «Hoy se consuma, ha dicho su señoría, el último acto del gran drama de la desamortizacion eclesiástica;» y esto es terrible, señores. ¿Sabe el señor Tejada hasta donde llega lo tremendo de su proposicion? Hago á su señoría la justicia de creer que en tal momento se ha entregado á su corazon mas que á su cabeza, pues de otro modo, mal se avendria semejante juicio con sus elogios al gobierno que ha obtenido este resultado, ni con la veneracion debida al Sumo Pontífice, con el cual se ha concertado aquel para venir á pedirnos la autorizacion que desea.

Tampoco tengo yo sino aplausos para el convenio y para la benevolencia del Sumo Pontífice: ¿pero es porque yo me funde en los principios del señor Tejada? No: es porque los bienes de la Iglesia han servido siempre como de cebo á las revoluciones, lo cual se evitará en lo sucesivo.

El triunfo que se ha conseguido no ha sido á costa de la propiedad corporativa de la Iglesia: esa propiedad no existia ya casi, pues solo ascendia á 28 millones. Ademas, ¿quién ha negado á los títulos de rédito fijo la índole de bienes raices? Siempre han tenido ese concepto en nuestra sociedad y en nuestras leyes.

Trayendo el señor Tejada á juicio los partidos políticos, ha encontrado que todos lo han hecho mal respecto á la cuestion de los bienes eclesiásticos; pero en su concepto hay uno que lo ha hecho peor, y ese es el partido moderado. Señores, si alguno se ha complacido al oir esta opinion del señor Tejada, se ha engañado notablemente.

¿Qué sucedió en esos dias á que ha aludido el señor Tejada? En ellos hubo una situacion casi idéntica á la de hoy; una desamortizacion en el año 37 y posteriores, y un Concordato despues, en que se obtuvo del Pontífice la saneacion de las ventas, y se consiguió el derecho de adquirir y poseer por la Iglesia. Voy á examinar si tienen siquiera apariencia de cargos los dirigidos por su señoría. ¿Qué sucedió despues de las disposiciones desamortizadoras? Terminada la guerra civil, y habiendo por fin brillado el dia en que se reconocieron los derechos de nuestra Reina por el Santo Padre, no fué esto mas pronto que entablarse relaciones con la Sede apostólica. Pero durante esos tiempos hubo muchos ministerios: ¿a cual de ellos se ha dirigido el señor Tejada? Vino luego otro convenio muy parecido al actual, y digo muy parecido al actual, porque en efecto es muy grande la conformidad que existe entre el Concordato de 1851 y el presente; y siendo eso asi, pregunto: ¿en qué faltaron al partido moderado el valor y el corazon, segun dice el señor Tejada?

Sin duda habria querido su señoría que arrancásemos á los compradores de bienes nacionales su propiedad legítima, abriendo asi una sima, de la cual salieran las furias infernales para destrozar la nacion.

Es menester, por lo visto, acibarar la magnífica solucion obtenida por el gobierno, y se ha acibarado haciendo aparecer á una gran porcion de españoles como vencidos, y procurando que los progresistas se exalten con sus doctrinas, considerándolas como vencedoras. No; eso no es exacto. ¿Han quedado vencedoras, por ventura, las doctrinas progresistas con el derecho de *adquirir*, reservado á la Iglesia en el convenio cuya ratificacion se vá á hacer? ¿Admite el partido progresista el triunfo que le regala el señor Tejada, con sus recomendaciones en favor del Padre Santo y de las comunidades religiosas? Creo que no; y en efecto, no es este el triunfo de ningun partido, sino la concordia de todos los españoles, la tranquilidad para todas las conciencias, la solucion de todas las dificultades.

No quiero seguir aduciendo mas consideraciones para demostrar la injusticia de los gravísimos cargos dirigidos por el señor Tejada al partido conservador; y concluyo repitiendo que el proyecto del gobierno no ha sido impugnado, por lo cual creo que en la votacion nos hallaremos todos unidos.

El Sr. CASTILLO Y AYENSA: Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: ¿Con qué objeto, señor senador?

El Sr. CASTILLO Y AYENSA: Para una alusion personal.

El señor PRESIDENTE: Mañana la tendrá V. S. Siendo pasadas las horas de reglamento, se suspende esta discusion para continuarla mañana.

Se levanta la sesion.

Eran las cinco y media.

Seccion estranjera.

Paris 30 de octubre.

El *Globo* reproduce, tomándola de una correspondencia del *Times*, la carta siguiente que el emperador de los franceses ha dirigido al rey de Cerdeña. El corresponsal del *Times* se cree en el caso de poder garantir la autenticidad de esta carta; si bien por nuestra parte no nos atrevemos á ser tan afirmativos, dejando por lo mismo al diario ingles toda la responsabilidad de su aserto. Sin embargo, haremos observar que en todo caso la traduccion que sometemos á la vista de nuestros lectores, solo puede ofrecerles el sentido, pero no el testo mismo de dicho documento.

«Hermano mio: Escribo hoy á V. M. para esponerle la situacion actual de los negocios; para recordaros el pasado y para arreglar con V. M. la conducta que deberá seguirse en lo porvenir. Las circunstancias son graves; es necesario dejar á un lado las ilusiones y los sentimientos estériles y examinar atentamente el verdadero estado de las cosas. Por consiguiente, no se trata ahora de saber si he obrado bien ó mal al concluir la paz de Villafranca, sino de hacer producir al tratado los resultados mas favorables á la paz de Italia y al reposo de Europa.

Antes de entablar la cuestion de este asunto deseo recordar otra vez á V. M. los obstáculos que han hecho tan difíciles toda suerte de negociaciones y todo tratado definitivo.

En efecto, la guerra ofrece con frecuencia menos complicaciones que la paz. En la primera no hay mas que dos intereses enfrente el uno del otro: el ataque y la defensa. En la segunda, al contrario, es preciso reconciliar una multitud de intereses á veces muy opuestos los unos á los otros. Esto es lo que realmente ha sucedido en el momento de la paz. Era necesario concluir un tratado que asegurase en cuanto fuere posible la independencia en Italia, y que pudiese satisfacer al Piamonte y á los deseos de los pueblos sin alarmar por otra parte el sentimiento católico ó el derecho de los Soberanos en favor de los cuales se interesaba la Europa.

Creí pues que si el emperador de Austria queria entenderse francamente conmigo con el objeto de conseguir este resultado importante, las causas de antagonismo que durante siglos enteros han dividido los dos imperios desaparecerian y que la regeneracion de Italia se efectuaria de comun acuerdo y sin mas efusion de sangre.

Hé aquí ahora cuales son, á mi entender, las condiciones esenciales de esta regeneracion:

La Italia deberá componerse de varios Estados independientes unidos por un pacto federal.

Cada uno de estos Estados deberá adoptar un sistema representativo y reformas saludables.

La confederacion deberá ratificar en seguida el principio de la nacionalidad italiana, adoptar una misma bandera y un mismo sistema aduanero y monetario.

El centro directivo debe estar en Roma y se compondrá de representantes nombrados por los Soberanos sacados de una lista hecha por las Cámaras, á fin de que en esta especie de Dieta la influencia de las familias reinantes sospechosas de inclinarse hacia el Austria sea contrabalanceada por el elemento electivo.

La presidencia honoraria de la confederacion, concedida al Padre Santo, satisface los sentimientos religiosos de la Europa católica; la influencia moral del Papa se acrecentará en Italia y le permitirá hacer concesiones conformes con los deseos legítimos de los pueblos. Hoy el plan que yo habia formado al concluir la paz, puede todavía realizarse si V. M. quiere emplear su influencia para favorecerlo. Por otra parte se ha dado un gran paso en este sentido.

La cesion de la Lombardía con la reduccion de la deuda es un hecho consumado.

El Austria ha renunciado á su derecho de tener guarniciones en las plazas fuertes de Plasencia, Ferrara y Commachio.

En realidad los derechos de los Soberanos han quedado reservados; pero la independencia de la Italia central ha sido garantida tambien, habiéndose desistido formalmente de toda idea de intervencion estrangera; por último el Véneto será una provincia puramente italiana. |Interesa á V. M. y á la península secundarme en la aplicacion de este plan á fin de que produzca los mejores resultados posibles, pues V. M. no pueda olvidar que tengo un empeño contrario en el tratado y que en el congreso, proximo á realizarse, no puedo emanciparme de mis compromisos. El papel de la Francia esta ya trazado de antemano.

Por nuestra parte pedimos que Parma y Plasencia sean incorporadas al Piamonte, porque este territorio le es indispensable bajo el aspecto estratégico.

Pedimos que la duquesa de Parma sea llamada al trono de Modena:

Que la Toscana, aumentada quizas con una porcion de este último territorio, sea devuelta al gran duque Fernando;

Que se establezca en Italia un sistema de prudente libertad;

Que el Austria se desprenda completamente de una causa constante de obstáculos para el porvenir, y que consienta en completar la nacionalidad del Veneto, creando no solo una representacion y una administracion separadas, sino tambien un ejército italiano.

Pedimos que las fortalezas de Mántua y Peschiera sean fortalezas federales; y por último que una confederacion, basada en las necesidades reales tanto como en las tradiciones de la peninsula, consolide con esclusion de toda influencia estranjera el edificio de la independencia italiana.

No perdonaré nada por conseguir este grandioso resultado. Esté convencido de ello V. M, mis sentimientos no variarán y en cuanto lo permitan los intereses de la Francia, tendré siempre á mucha honra servir á la causa por la que hemos combatido juntos.

Palacio de Saint Cloud 20 de octubre de 1859.»

VARIEDADES.

Vivir de priesa, muerte prematura.—El único remedio.—Los tiempos en que vivimos abundan de maravillas. Nada se puede decir imposible, pues las imposibilidades de hoy son hechos ordinarios mañana. Prensas electricas, comunicaron instantanea, entre los puntos mas distantes, invenciones innumerables para despachar multitud de asuntos en corto tiempo, abreviando los procedimientos en la produccion é industria, están entre los milagros de esta maravillosa era. Bajo estas circunstancias con toda verdad se puede decir que vivimos *«una vida de priesa.»* Pero si estos vaivenes por los cuales somos arrebatados nos inducen á nuestra felicidad; esta es otra cuestion. Cierto es que por término medio la duracion de la vida humana va disminuyendose en medio de esta escitacion. En el dia las diferentes fases de enfermedades parecen confundir á los médicos y con dos escepciones notables, es decir: las Píldoras y el Ungüento Holloway, no hay medicinas que hagan la impresion debida sobre los males interiores ó esteriores. Sin embargo, estos dos remedios célebres, dicen que obtienen las curas mas milagrosas en todas partes sin escluir nuestro propio pais. Mal de hígado, afeccion de estómago y vientre, producidos las mas de las veces por esfuerzos y sobrescitaciones en los negocios todas ceden á las Píldoras cuando los recursos del medico y del boticario han salido inútiles. Enfermedades de un carácter irruptivo y escrofuloso se destruyen igualmente con el uso del Ungüento. Felicitamos al Profesor Holloway por el écsito señalado de sus célebres medicinas en este pais. Por lo que nosotros conocemos de este señor, estamos seguros de que las ganancias que resultan del buen écsito le darán menos satisfaccion que la conviccion de haber hecho bien con sus remedios.

Por lo que va sin firma,

P. J. Gelabert y Pol.

PALMA.

Recomendamos la lectura del siguiente artículo.

LOS MARROQUÍES.

SUS USOS, COSTUMBRES, TRAJES, CARÁCTER, RELIGION, CONDICION, VIDA, ENFERMEDADES. ETC.

Hoy que tanto se escribe acerca de los africanos; hoy que la guerra con Marruecos escita la atencion publica de España y las naciones estranjeras; hoy, en fin, que se lee con avidez todo cuanto se refiera á aquellos bárbaros africanos que de un modo tan grosero han insultado nuestro pabellon creemos cumplir con un deber de publicistas dando á conocer los principales usos y costumbres de aquel pais, aun completamente desconocido hasta el dia, y de cuyo verdadero estado de civilizacion aun no se tienen informes verdaderos. Mr. de Francia teniente de fragata francés que estuvo prisionero entre aquellos bárbaros por espacio de siete meses tuvo ocasion de observar minuciosamente los usos y costumbres de aquel pais. De la obra que acerca de su prision escribió con suma sencillez y variedad, y de lo que otros escritores y viageros han dado á luz, estractamos los siguientes datos, que creemos serán del agrado de nuestros lectores.

Los marroquíes y todos los habitantes del Norte del Africa, desde la edad de cuatro ó cinco años montan á caballo y guardan los ganados, estando encargados especialmente del cuidado de los potrillos; lo primero que procura un padre es conseguir por todos los medios posibles el desarrollo de sus hijos; asi es que desde muy niños les dedican á trabajos duros y penosos, esponiéndoles ademas á la intemperie de las estaciones.

Cuando tienen la fuerza suficiente para manejar una escopeta, sin necesidad de que hayan cumplido tantos ó cuantos años los niños pasan á la clase de hombres y no tienen otra ocupacion que la de sembrar y guerrear. El primer signo distintivo del carácter árabe consiste en sus gustos, en sus inclinaciones por el oficio de las armas, desdeñando todo otro. Su vida es una prolongada hostilidad; emboscadas, asaltos, marchas, batallas, hé aquí las primeras impresiones que recibe el niño y las emociones que esperimenta su corazon al presenciar estos aventurados, terribles y sangrientos espectáculos, que, como es consiguiente, viven siempre fijos en su imaginacion, acostumbrándolos á la guerra.

El árabe, por lo comun, es alto, y su traje, casi talar, contribuye mucho á aumentar su estatura, su color es pálido y cobrizo; sus miembros delgados, flexibles y nerviosos; se afeita la cabeza y lleva bigote y barba; no obstante los baños de vapor que toma si vive en las ciudades ó en los ríos si mora en las aldeas, siempre está desaseado y cubierto de piojos, pero tan habituado se halla á esta compañía que nunca hace por separarse de ella; los árabes jamás escupen en el fuego; lo tienen por sagrado; en todos los parajes entapizados, como bajo las tiendas y en las casas, andan sin babuchas, completamente descalzos; nunca fuman delante de los santos, y á las personas religiosas ó á sus sacerdotes les está prohibido, no solo fumar, si no presentarse donde haya fumadores; los grandes, tales como los jefes, marabots, beys, agas, kaits y jefes de kabilas eruptan con frecuencia, pero en terminos que en todas sus conversaciones se ve uno precisado á aspirar tan puercas exhalaciones, y no pocas veces se ve que en tanto que el interlocutor se manosea la barba, el otro le espeta en las narices tan nauseabundo aliento; los de la clase plebeya son no obstante algo mas mirados en esto del erupto. Los arabes son muy afectuosos entre sí, y muy espresivos en los testimonios de amistad recíproca. De igual á igual se dan la manos la retiran y se la acercan á los labios; el superior presenta á besar la mano al inferior, éste procura apoderarse de la mano, pero aquel la retira con prontitud y si no ha podido cogerla, el inferior se contenta con

estrechar su propia mano. Cuando es un marabout el árabe procura primero besarle la mano, y en seguida un estremo del haick. El árabe de las estremidades del desierto es el único nómada: traslada su tienda con arreglo á las necesidades de los seres que le rodean al paraje mas conveniente, en él la fija el tiempo que necesita llevando despues por llanuras incultas é inhabitadas su agreste existencia, y tras sí á sus hijos, mujeres, camellos, caballos y ganados. El árabe del litoral ocupa bajo tiendas fijas cierta porcion de terreno deslindado. Estos terrenos pertenecen á dueños que los benefician á su voluntad y no pueden sin convenios ó ventas, pertenecer á un recien venido ó al último que los ocupa.

El árabe de las primeras montañas del Atlas, donde el frio es muy riguroso, habita en cabañas fabricadas de argamasa, compuestas de barro y paja, y posee, como el del litoral, cierto terreno fijo. La mayor parte de los habitantes de las ciudades se compone de moros ó de coloughis; el resto de la poblacion, á escepcion de algunos árabes, la forman los judíos.

En todos los puntos del globo se encuentran judíos; las familias de esta nacion han conservado, diseminadas por toda la tierra, los usos y costumbres de sus abuelos; la fidelidad de los judíos en observar la ley de Moisés, dada por este á sus padres á su salida de Egipto, es un monumento sublime levantado á la memoria de aquel hombre. La condicion de los judíos entre los árabes es en todo semejante á la que disfrutan en los demas pueblos del mundo. El árabe nómada se considera mas noble y grande que el ciudadano, al que mira con cierto desprecio: los árabes son muy valientes cuando se trata de dar un golpe de mano; su impetuosidad en el ataque no tiene igual: semejantes á los actores malos, que para inspirar mas terror á sus oyentes exajeran sus actitudes y su manera de declamar, aquellos bárbaros blanden los sables levantan las escopetas, despliegan los bernous y acometen dando espantosos alaridos. Desde lejos, como los héroes de Homero, desafian á sus enemigos con gritos y gestos.

Segun las circunstancias, el árabe es sobrio, frugal, de una actividad estremada, ó gloton y perezoso en demasia. Marcha á la guerra sin otras provisiones que un saquillo de harina de bellota envuelto entre los pliegues del haick, y se le vé dia y noche á caballo corriendo por llanos, trepando por montes, desafiando al hambre, al calor, al frio, al sueño y esponiendose á todo género de peligros y privaciones. Vuelve de su espedicion, y permanece dias enteros comiendo y bebiendo bárbaramente: si entra en alguna tienda y sus dueños estan comiendo, sin necesidad de que le conviden destroza con los dedos un pedazo de carne y la devora.

Los árabes gustan mucho de los niños y los estan acariciando continuamente. Su mayor placer y distraccion es quemar pólvora; siempre que proponen á los viajeros la permanencia entre ellos lo primero que les anuncian entre las diversiones que les preparan es pólvora! mucha pólvora! Cualquier polvorista de nuestras plazas de toros ganaria mucho dinero yéndose á Marruecos á dar funciones. Los árabes son avaros, ladrones, pícaros y mentirosos: los que rodean á los jefes de las kabilas y los moros de las ciudades practican con exactitud los deberes y las ceremonias que les impone su creencia religiosa: hacen oracion seis veces durante las 24 horas del dia, volviéndose hácia el Este. Los nómadas son menos escrupulosos; muchos de ellos se entregan á ejercicios que los verdaderos creyentes califican de impios, y un gran número, cuando no son observados por sus jefes, practican ciertos cultos no muy conformes con los preceptos del Koran.

Mientras los hombres pasan dias enteros recostados á la entrada de las tiendas fumando y tomando el sol, ó estan haciendo la guerra en las montañas y en las llanuras, las mujeres se ocupan continuamente de los quehaceres domésticos y de las labores del campo, limpian la tienda, muelen el grano, amasan las galletas, las cuecen, aderezan el cuscurú, dan de comer á las gallinas, arman los haicks, sacan el estiercol de la cuadra, ensillan los caballos y hacen la recoleccion de los frutos.

Tienen hermosos ojos; su tez es pálida y tostada por el sol; las reputadas por mas hermosas son las vigorosas, altas y gruesas. Su traje se compone de una camisa y un haick; andan descalzas, usan brazaletes de cobre en las muñecas y tobillos, algunas se adornan las orejas con tres pares de pendientes de coral, situados en las estremidades superior é inferior; en el centro de la oreja tambien usan collares de pastas del Serrallo; se cortan el pelo, pero conservan algunos mechones que caen sobre las sienes; se tiñen las manos y las uñas con encarnado y negro, lo mismo que las orejas; tambien acostumbran á ponerse en la frente y en las mejillas lunares postizos: las negras, sobre todo, tienen el cutis cubierto de cortaduras hechas con navajas de afeitar; acostumbran á hacer iguales cortaduras en los rostros de sus hijos, varones ó hembras: para reconocerlos, cada tribu entre los negros tiene una marca particular, como los bueyes de las ganaderias; el hombre es el señor, la mujer la esclava, y jamás se consulta su parecer, las mujeres que pertenecen á las familias ricas, aprenden á leer y escribir; dan de mamar á sus hijos y los llevan á la espalda entre los pliegues del jaique. Aquellas cuya constitucion no les permite criar niños pequeños, duermen en un rincon de la tienda separadas de los hombres por medio de un haick que sirve de cortina. La condicion de la mujer en este pais se concreta á dos palabras: *es esclava.*

La inclinacion á la hospitalidad es comun y natural entre los árabes; las tribus que estan continuamente viajando se encuentran infinidad de veces espuestas, en terrenos desconocidos, á todas las privaciones que rodean al hombre cuando se separa de su morada habitual; entonces se desenvuelve en ellos la necesidad de ser acogidos y de tributar igual servicio á sus hermanos cuando se encuentran en igualdad de circunstancias. Los árabes emprenden largas caminatas; todo creyente debe ir á visitar la Meca; los viajeros, durante una escursion tan prolongada, esperimentan con frecuencia dudas y se encuentran en una cruel incertidumbre en medio de aquellos arenales desiertos: la vista de una tienda reanima sus fuerzas y les consuela en sus desgracias; saludan á sus propietarios y les ofrecen igual tratamiento que el que reciben de ellos siempre que les fuere necesario. Antiguamente á cierta distancia habitaban los santones unas casitas llamadas morabouts, en las cuales el viajero encontraba un asilo cómodo y seguro. La mayor parte de estos edificios en el dia se han arruinado ó han sido abandonados, ó destruidos; los viajeros son hospedados en las tiendas de las tribus por donde pasan; la acogida mas noble, mas cordial, mas generosa precede al hospedaje, y el estranjero (árabe) durante su permanencia en la tienda es atendido y provisto de todo.

Los árabes no cuidan á sus enfermos; tiñen de negro los párpados del paciente, y las cejas y uñas de encarnado: en cuanto un arabe se pone enfermo le hacen comer mucho, y cuando mas, le administran leche de camello: los árabes padecen enfermedades de ojos y dolores reumáticos en las piernas; toman con frecuencia baños de vapor ó de rio, segun las estaciones. A pesar del fatalismo, creen en la medicina y desearian tener médicos cristianos.

Los ganados de los árabes consisten principalmente en caballos, camellos, bueyes, mulos, asnos, carneros y cabras.

El caballo principia á trabajar á los tres años, y á esta edad le montan los niños; se destina esclusivamente para la guerra, y la yegua á la reproduccion, los árabes cortan las crines de los caballos á los seis años; despues la dejan crecer; los caballos viejos se conocen por la hermosura de su crin y la cola: los caballos son de mediana alzada, mas bien bajos que altos, su complexion es robusta, su musculatura fuerte, y su alimento paja y cebada. Beben una vez al dia, no se limpian nunca y permanecen fuera de la tienda espuestos de dia y de noche al frio, al calor y al aire, los que pertenecen á jefes ricos están herrados de las manos, viven constantemente con el hombre de quien son compañeros fieles y este continuo roce los hace muy apacibles. Los caballos viejos que no sirven para la guerra son destinados al arado uncidos á los bueyes. Los mulos solo sirven para trasportar bagajes; son pequeños, miserables y se encuentran mal cuidados; los asnos que son muy pequeños por lo comun, solo sirven para trasportar las provisiones de boca; los arabes se sirven de los bueyes para labrar la tierra y para carga cuando lo creen necesario; tiran del arado uncidos con caballos viejos ó mulos; los carneros y cabras son muy numerosas, pero el vellon de aquellos no es fino; las pieles de las cabras se destinan para hacer odres; donde se conserva la manteca, el aceite y el agua.

En aquellos paises donde abundan mucho los terrenos, se siembra muy claro; los árabes labran mal, y solo dan una labor á cada cosecha. Cuando encuentran una palmera enana ó cualquier maleza, forman un circulo arando á su alrededor por no tomarse el trabajo de arrancarla; cogen trigo y cebada; las legumbres son poco abundantes; se cogen ademas rábanos, nabos, habas, guisantes, patatas, ajos, cebollas y algunas clases de pimienta. En los jardines que rodean muchas poblaciones se crian árboles frutales y abundancia de pepinos, cidras, sandias y melones, la yerba verde sirve de pasto á los caballos la mayor parte del pais esta inculto y deshabitado, encontrándose hermosisimas llanuras. El invierno es llovioso; pero en cambio los escesivos calores del verano secan los arroyuelos y algibes, las noches generalmente son húmedas y frias; este frio y humedad perjudica en gran manera al cultivo de las cañas de azúcar, algodon, café, añil, etc., cuyos productos solo pueden alimentarse en el litoral. En las montañas la temperatura es escesivamente fria.

Algunas veces hemos insistido en la falta de agua que se nota continuamente en las fuentes públicas de esta ciudad. Despues de haber estado el vecindario de Palma por espacio de mucho tiempo, ahogándose de sed, como quien dice, de repente viéronse las fuentes acometidas de tal ímpetu de agua que algunas rebentaron, como la de las Tortugas, y otras al abrir los sifones mojaban á los concurrentes antes que estos llenasen sus cántaros. Esta abundancia es inesplicable ante la escasez que anoche se observaba en la citada fuente de las Tortugas, en la que vimos algunas personas detenidas á causa del mucho tiempo que era necesario para hacer una pequeña provision. Este desarreglo debe ser remediado, para lo cual esperamos se dictarán las medidas convenientes.

Al insertar ayer el suelto en que dábamos cuenta del brillante éxito que habia obtenido en la corte el drama del Sr. Palou y Coll, cometimos dos equivocaciones; la primera consiste en que publicamos como de fondo un escrito que era *comunicado*, y la segunda que en vez de es cribir *La Campana de la Almudaina* estampamos *La Campana de la Madrugada.*

De los periódicos de Menorca recibidos hoy copiamos lo siguiente:

MAHON 3 de noviembre.

En la festividad de todos los Santos, el Ilmo. señor Obispo, segun teniamos anunciado, ocupó la cátedra del Espíritu Santo, cautivando la atencion y conmoviendo á los innumerables oyentes que llenaban la espaciosa nave de la Iglesia de Santa María. Nosotros tuvimos la dulce satisfaccion de escuchar á nuestro dignisimo prelado y podriamos repetir las elocuentes frases de su piadoso discurso; pero como muchos de nuestros lectores asistirian á este religioso acto recordarémos tan solo una de las que conmovieron mas profundamente todos los corazones. «Bienaventurados los que lloran, decia el venerable pastor, por que ellos serán consolados. Los ángeles bajarán á recojer vuestras lágrimas en copas de oro para engastarlas en la corona de gloria que en el cielo teneis preparada.»

El Ilmo. señor Obispo ha regalado al establecimiento de instruccion primaria del señor don Alejandro Perelló y al de señoritas de doña Ramona Canals una coleccion de obras escojidas para repartir á los alumnos, como prueba de lo muy satisfecho que quedó su Ilma. de la visita que hizo á ambos establecimientos el dia 21 del mes anterior.

Los lectores del *Diario* no estrañarán nuestro silencio sobre esta visita, sabiendo la particular amistad que nos une al señor Perelló; pero cuando nuestro dignísimo prelado da este testimonio de su amor á la instruccion y á la juventud estudiosa, justo es que tenga cabida en nuestras columnas.

En el mes de octubre vencido han entrado en este puerto 38 buques, 36 nacionales y dos estrangeros de los primeros 3, lo han verificado en lastre con 503 toneladas y 33 cargados con 2,518 y los dos estrangeros tambien cargados con 415 toneladas componiendo las toneladas entradas 3436.

Y salido 32, 31 nacionales y el otro estrangero en lastre con 415 toneladas los nacionales 14 en lastre con 467 1|2 y 17 con carga con 1553 componiendo 2535 1|2 toneladas salidas.

Noticia de los cadáveres conducidos al cementerio en el dia de ayer.

Casados 1. Viudos » Solteros » Niños 2
Casadas » Viudas » Solteras » Niñas »

Por lo anterior,
P. J. Gelabert y Pol.

CRONICA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana.

SAN TEODORO, MARTIR.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las... 6 hs. 37 ms.
Pónese... á las... 4 » 50 »

Hora en que debe señalar el reloj al medio dia verdadero.

Las 11 hs. 43 ms. 58 s.

AVISOS OFICIALES.

CAPITANIA GENERAL
DE LAS ISLAS BALEARES.

Orden general del 29 de octubre de 1859 en Palma de Mallorca.

Hallandose autorizado por real órden el Director de los cuerpos de E. M. del Ejército y plazas, para verificar los cambios de destino, de los jefes y oficiales del cuerpo de E. M. de ejército, que crea convenientes al mejor servicio; ha dispuesto que el Coronel de Caballlería Teniente Coronel del cuerpo don Juan Montero y Gabuty, destinado á este distrito de gefe de E. M., permanezca en la Coruña, encargado en su comision del E. M. de Galicia; y que el Comandante don Casimiro Vizmanos se encargue en el propio concepto de el de este Distrito.

Lo que de órden de S. E. se hace saber en la general de este dia, para conocimiento de todas las clases militares recidentes en el mismo.—El Comandante Gefe de E. M., Casimiro Vizmanos.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana: el comandante graduado capitan del regimiento infanteria de Asturias, don Eduardo Gelabert y Verd.

Parada, Asturias.

Hospital y provisiones, el mismo cuerpo.

El T. C. S. M.—Benito de Amores.

SECCION DE ANUNCIOS.

Café cantante nombrado del RINCON.

Acaba de efectuarse en dicho establecimiento una notable mejora, habiendo sido renovado, pintado y adornado con el mejor gusto y elegancia, poniéndolo al nivel de los mejores de su clase. Deseoso su dueño de complacer á su numerosa concurrencia no ha escaseado gasto ni fatiga alguna para que tanto las bebidas que se espenden como la parte del canto satisfagan el gusto de este público ilustrado, á quien dedica todos sus afanes, como podrán cerciorarse los que le honren con su asistencia. En este concepto se pondrán en escena las mejores composiciones del género andaluz, piezas y zarzuelas del repertorio español que estan mas en boga, à cuyo efecto en la noche del 10 del corriente se cantará la famosa zarzuela en tres actos titulada

EL TIO ZORONGO

que tantos aplausos ha merecido de este inteligente público, cuantas veces ha sido repetida.

Los precios serán los mismos.

EL AGUILA.

GRAN BAZAR DE SASTRERIA EN LAS CASAS DE DON JAIME MORAGUES, *frente el Teatro Principal.*

El representante de este bazar no ha escaseado medio ni sacrificio alguno para que en la presente estacion este provisto su almacen de todas las clases de prendas que el buen gusto, economia y la caprichosa moda pueden apetecer, colocando en armonia sus bajos y equitativos precios en proporcion á su buena calidad, elegante corte y rica construccion.

Asimismo se ha recibido un buen surtido de talmas para señoras en hechuras las mas modernas y caprichosas que se han presentado esta temporada en Barcelona.

NOTA DE PRECIOS.

Capas madrileñas cumplidas, paño muy bueno con vueltas de terciopelo 12 y 14 duros.
Idem idem muy finas paño bronce y azul tina con corchetes de plata y vueltas terciopelo estrangero de 18, 20 y 25 duros una.
Raglanes de terciopelo de lana y otras telas de gusto y novedad de 6 á 10 duros.
Idem de castor edredon ratina y chinchilla de 12 à 20 duros.
Jaiques muy buenos y finos de 5 á 15 duros.
Sachs paño negro, mezcla y castor colores y negras de 4 duros á 8 duros.
Lebitas y Lebisachs de todas medidas, de paño, castor, edredon, ratina y chinchilla de 12 á 20 duros uno.
Pantalones saten negro y castor de 50 reales á 120 reales.
Idem de paten, cuero y castor, con franja y sin ella, y otras telas de novedad de 40 reales 50, 60, 70, 80 y 100 reales.
Chaquetas paño mezcla, muy bien forradas y acolchadas de 60 rs. á 100 reales.
Chaquetas marselles que tanta aceptacion tienen en Barcelona de 5 á 9 duros.
Talmas para señoras, de alta novedad de 5 á 20 duros.

NOTA. En vista de la gran afluencia de compradores que en cada estacion mas, se ha observado en este bazar, y que algunos de ellos no se les ha podido servir de momento ya por haberse agotado sus tallas ó ya porque solicitaban que se les tomase medida y se les hiciese expresa, el indicado representante, solicito siempre á complacer á sus favorecedores, se ha provehido de un gran depósito de paños, castores, edredones, chinchillas y ratinas en pieza y de todas, las demas telas de gusto y novedad que han presentado en la actual temporada tanto las fábricas del reino como del estrangero. Cuyo esmerado corte será dirijido por uno de los mejores profesores en el arte.

LA TIENDA DE VARIOS GÉNEROS

DE

JUAN VILLALONGA GOMEZ,

situada en la PLAZA DE CORT,

acaba de trasladarse á la de LAS COPIÑAS NUMERO 4.

En dicha tienda se hallarán algunas drogas y colores, objetos de perfumeria, y otros varios y diversos útiles indispensables á los artistas y artesanos.

Las muchas personas que hasta el dia han dispensado su confianza á este establecimiento encontrarán en adelante mayores ventajas en surtirse de los géneros que en el mismo se espenden, á precios equitativos. La capacidad del nuevo local ha permitido reformas importantes y aumento de objetos de utilidad y adorno, los cuales no se continúan á causa de su gran número y son de los que consumen los pintores, escultores, doradores, dibujantes, carpinteros, torneros, silleros, guarnicioneros, herreros, tintoreros, sombrereros, tejedores, zapateros, y otros muchos.

Dicha tienda está situada debajo el despacho de los vapores correos Jaime 1.° y 2.°

Aparatos de Gas.

En el taller de don Clemente Rubi calle de Paraires núm. 40, hay un surtido de aparatos para el alumbrado con gas; para entradas zaguanes, escaleras, talleres, fábricas, cafés, teatros, habitaciones, etc. que se venden á precios módicos y equitativos.

El mismo se halla autorizado por la sociedad del alumbrado para colocar la tuberia interior á los aparatos de las casas bajo la tarifa siguiente

de 1 à 4	luces	tubos de	5	lineas	á 2	rs. vn.	53	centésimos	la vara.
5	id.	id.	6	id.	á 4		18	id.	id.
6	id.	id.	7	id.	á 5		68	id.	id.
7	id.	id.	8	id.	á 6		18	id.	id.
8	id.	id.	9	id.	á 7		—	id.	id.
9 á 12	id.	id.	12	id.	á 9		36	id.	id.
13 á 16	id	id.	14	id.	á 12		—	id.	id.
17 á 20	id.	id.	15	id.	à 13		—	id.	id.
25 à 50	id.	id.	18	id.	à 14		—	id.	id.

Las personas que desean colocar cañerias en el interior de sus casas se servirán avisar para ser atendidas con toda la prontitud posible.



VIDRIOS PLANOS.

Los hay de todas dimensiones en la plaza de Cort, n.° 54.

El dueño del establecimiento, agradecido al público mallorquin, ofrece desde hoy una notable rebaja en dichos vidrios, tanto en los lisos como en los floreados y en los de colores, advirtiendo que á mas de la notable rebaja, à los que tomen por valor de cien reales se les concederá una bonificacion de un 6 por 100 siempre que efectuen los pagos al contado de las compras.

Iguales rebajas quedan concedidas en las canales y cañerias de hojadelata y zinc, bajo las mismas condiciones.

AVISO AL PÚBLICO.

MR. MARIGNAC avisa á sus numerosos parroquianos que acaba de llegar procedente de Paris, con un grande y variado surtido de estampas de todas dimensiones, como son historias, paisages, santos, caprichos, mapas, delanteras de chimenea, marcos dorados del mejor gusto, espejos de todos tamaños, y un grande surtido de estampitas para devocionarios y vistas y grupos de estereóscopos, de 2 á 8 rs.; los estereóscopos son de nueva invencion americanos. Todo á precios sumamente módicos.

El despacho estará abierto al público desde las ocho de la mañana hasta las diez de la noche, frente la cárcel, tienda número 2, en donde permanecerá hasta el 25 del mes actual.

AL PUBLICO.

Los señores suscritores á la obra *Las Mil y una noches*, que por casualidad tengan esta obra incompleta pueden pasar en la libreria de Pedro José Garcia, Cadena de Cort, números 2 y 3, dentro el término de diez dias y se les completará dicha obra, pues ya se ha recibido el completo.

Las personas que deseen esta obra tanto la podrán tomar por entero, como por tomos ó bien por entregas semanales. Sigue abierta dicha suscricion en la misma libreria.

Anuncio interesante.

Esperimentados ya el año anterior los muchos beneficios de economía doméstica que produce la máquina de picar carne de tocino de la alpargateria catalana, sita en la calle de San Miguel, número 3, manzana 110, se avisa al público se alquilará dicha máquina á razon de 15 cuartos por hora, pudiendo picar en este tiempo 18 arrobas de carne con la mayor perfeccion y limpieza; teniendo la obligacion de recogerla de la referida casa el que la alquila y de devolverla al mismo punto.

Interesante.

La casa posada que estaba situada antes en la casa de Baños de la calle *d'en Boràoy*, se ha trasladado á la calle *de Apuntadors*, y se titula *Posada de la Marina*.

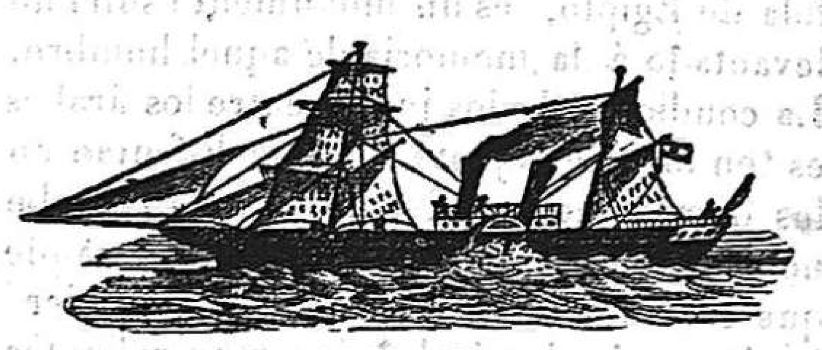
El dueño de dicha Posada participa á sus numerosos parroquianos y á cuantas personas quieran honrarle con su confianza, que admitirá huéspedes desde 6 y 1½ reales en adelante y que servirá comidas á precios económicos tanto en su casa como fuera de ella.

ALQUILER.—Una botiga grande con almacen, buena, sea para fábrica de fideos con su prensa y arreos, o sea para cualquier otro oficio. En esta imprenta darán razon.

SE DÁ EN ARRENDAMIENTO Ó Á PARtido una fábrica para hacer ladrillos huecos y sólidos y toda clase de manufacturas de alfareria con máquina inglesa de Mr. Whitead, premiada en la esposicion de Paris.

Dicha máquina está montada en un edificio al pié de una grande mora de arcilla de varias clases y de las mejores condiciones para la fabricacion y se halla situada inmediato al ferro-carril y á tres cuartos de hora de Alicante, donde pueden verse las pruebas y dirigirse las proposiciones á D. B. Roca, calle de la Princesa, Alicante.

AVISO.—El que quiera suscribirse al periódico de Barcelona, *El Telegrafo* á 7 rs. recibiéndolo en casa del encargado, y á 9 llevado á domicilio, puede verificarlo en la calle del Juez Oliver, número 29, manzana 163.



El vapor correo El Rey D. Jaime II *de la fuerza de 200 caballos, su capitan don Miguel Morey, saldrá de este puerto para el de Barcelona el miércoles 9 del corriente á las cuatro de la tarde con la correspondencia.*

Admite carga y pasageros.

Se despacha en la plaza de las Copiñas núm. 4.

CIRCULO MALLORQUIN.

Funcion 18.ª de abono para el dia 9.

Se pondrá en escena la ópera en tres actos del maestro Verdi, titulada

I DUE FOSCARI.

A las 7.

NOTA. Se está ensayando para ponerse en escena en la próxima semana la ópera nunca representada en esta ciudad, dividida en tres actos, musica del maestro Donizetti,

D. PASCUALE.

LIBROS EN VENTA.

HISTORIA de la compañía de Jesus, compuesta sobre documentos inéditos y auténticos por J. Cretineau-Joly.

DIRECTORIO MORAL del R. P. Fr. Francisco Echarri, del órden de nuestro padre San Francisco de la regular observancia. Tercera vez ilustrado con adiciones por via de notas y exactamente corregido por don Francisco Giron y Serrado, presbítero dos tomos.

TOMOS sueltos del Museo de familias, á 8 reales.

HISTORIA de las revoluciones de la República Romana, por Vertot; 5 reales.

EL CAPITAN BARCELÓ ó el ardid vence a la intriga, drama en tres actos original de don Antonio Martinez; 2 reales.

ELEMENTOS DE HISTORIA NATURAL que contiene la Zoologia, botánica mineralogia y Geologia, por el doctor Salacroux, vertido libremente al castellano por don Bartolomé Mestre; presbítero tres tomos 12 reales.

LA BANDERA TRICOLOR ó los tres dias de julio en Paris, por Augusto Ricard; dos tomos 5 rs.

LA HUERFANA de Barcelona, historia-novela original de don Francisco M. Servera; 8 rs.

DOÑA LUZ la de Toledo. Novela histórica original de don Francisco M. Servera; dos tomos 2 reales.

CRISOL DEL CRISOL de desengaños, compendio adecuado del milagroso libro de la diferencia entre lo temporal y eterno, resumido por el doctor de José Boneta; corrégido notablemente en esta edicion, 8 reales.

METODO breu y sensill del modo com se ha de fer el vi bó y de dureció y que se pugue trasportar á diferens climes en seguretat, 3 cuartos.

LOS MIL Y UN FANTASMAS. Cuentos de media noche por Alejandro Dumas, 8 reales.

LOS PROMETIDOS ESPOSOS, historia milagrosa del siglo XVII seguida de la columna infame; escrita por el célebre Alejandro Manzoni, 6 reales.

DISCURSOS de don José Amengual, canónigo de la Santa Iglesia de Mallorca; 6 tomos.

LOS SIETE PECADOS CAPITALES, por Eugenio Sue.

EL NUEVO ROBINSON, historia moral reducida á diálogos para instruccion y entretenimiento para jóvenes de ámbos sexos, por el señor Campe; dos tomos 4 reales.

EL CID, romances históricos. Edicion aumentada y adicionada con las notas de Depping; 2 reales.

ELIEZER Y NEPHTALY, vertida al español por don Juan Y. March 2 reales.

LOS TOROS modo de torear en la plaza á pié y á caballo, 6 cuartos.

Véndense en la imprenta de Gelabert, Pas d'en Quint, *número* 74.

PALMA:
Imprenta de Pedro José Gelabert, editor responsable